

## Capítulo 2

---

# **Memos, migración y discurso de odio en la frontera México-Estados Unidos de Norteamérica. Una propuesta etnográfica digital**

*Hugo Méndez-Fierros  
Christian Alonso Fernández Huerta  
Isaac de Jesús Palazuelos Rojo*

<https://doi.org/10.61728/AE24100038>

## Resumen

Además de infraestructura digital, internet es un entorno cultural donde individuos interactúan y construyen significados. El objetivo es analizar mediante un ejercicio de etnografía digital el fenómeno de los memes como virus mediáticos que propagan y resignifican discursos de odio contra personas en tránsito por la frontera norte de México rumbo a los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), durante la pandemia. Se utilizaron los motores de búsqueda Chrome y Safari para filtrar hasta diez etiquetas relacionadas con la migración entre 2020 y 2022, de lo cual surgió un corpus de memes que fueron categorizados e interpretados. Los memes como discursos de odio estigmatizan a las personas en condición de movilidad por venir de lejos y ser diferentes, en consecuencia se justifican ciertas prácticas políticas de discriminación y securitización fronteriza, específicamente, la denominada Título 42, implementada por Donald Trump y mantenida en la administración de Joe Biden.

## Introducción

El 4 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en Twitter información acerca de la existencia de un conglomerado de casos de neumonía en Wuhan, China. Fue la primera comunicación pública a nivel internacional, sobre ese fenómeno sanitario. Días después, este organismo difundió un conjunto de recomendaciones para gestionar posibles situaciones de riesgo. Finalmente, 11 de marzo del 2020 quedó inscrito en la historia mundial la declaratoria de existencia de una pandemia por Covid-19. La pandemia trastocó de forma disruptiva la vida social, económica y política de Estados Unidos de América (EUA). El primer caso confirmado se dio a finales de enero del 2020. A partir de esa fecha los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) por sus siglas en inglés (2020), alertaron a su población para que extremaran precauciones en viajes al extranjero (Santhanam, 2020).

El entonces presidente Donald Trump, asumió una postura de negación y displicencia ante la emergencia global. El 26 de enero, días después de la confirmación del primer caso, dijo en el Foro de Davos que su país

tenía la emergencia sanitaria bajo control. Conforme crecía el número de contagios, en repetidas ocasiones hizo declaraciones a la prensa que, posteriormente, su equipo de gobierno tuvo que rectificar (Gil, 2020). EUA se convirtió rápidamente en el nuevo epicentro mundial del coronavirus. Entre marzo y mayo las declaraciones mediáticas de Trump oscilaron envueltas en una vorágine de desinformación, rumores y disputas públicas. Retiró los fondos de EE. UU. a la Organización Mundial de Salud (O.M.S.), nombró al Covid-19 como el virus chino y recomendó el uso de medicinas no probadas (Gil, 2020; Jiménez, 2020; Sáenz, 2020).

El discurso del expresidente norteamericano encontró en la construcción simbólica de las poblaciones migrantes como invasoras, un elemento redituable para su mandato. En ese escenario de incertidumbre y miedo que vivía la sociedad norteamericana por la pandemia, los grupos de personas en condición de movilidad provenientes de México, Centroamérica y el Caribe, fueron representados como un gran enemigo (Fry, 2020).

El vínculo entre extranjero, movimiento, migración y virus estaba discursivamente establecido, desde el pasado. Tras los estados de alarma provocados por la desinformación, sobrevino el despliegue de espacios y tiempos de excepcionalidad para paliar los efectos de la pandemia, caracterizados por el reacomodo en la vida cotidiana, en forma de cuarentenas, restricciones a la movilidad o cierre de fronteras (Lois, 2020). Las autoridades sanitarias de EE. UU. se enfocaron en culpar de los elevados contagios en ese país, al intenso tránsito fronterizo de mexicanos (Shoichet, 2020).

En el contexto pandémico, Redes Sociales como Twitter o Facebook funcionaron como grandes ventanas de proyección y como canales a través de los que se distribuyó un amplio volumen de contenidos, debido a la modificación de formas y hábitos de las ciudadanías en el acceso y consumo de información. También, se transformó la expresión emocional en la comunicación pública, hecho que reestructuró la comprensión y prácticas de la vida social (Wahl-Jorgensen, 2019). El miedo y el odio como expresiones de la desinformación de los ciudadanos en distintos países, se hizo patente en distintas formas y niveles. Yu, Li, Yu, He y Zhou (2020) identificaron la discriminación racial en la cobertura de noticias internacionales, particularmente, interpretaron un sesgo que incluía un sentimiento anti-asiático. Las narrativas de discriminación y exclusión se presentaron de diversas formas en distintas regiones del mundo.

En la zona transfronteriza entre México y EE. UU. sobresale el uso de Redes Sociales, particularmente Twitter, en donde se expresa animadversión hacia la población en condición de movilidad irregular, principalmente mediante unidades discursivas como memes. El objetivo de esta investigación es analizar el fenómeno de los memes como virus mediáticos que propagan, reproducen, replican y resignifican discursos de odio y humillación, contra personas en condición de movilidad transnacional, particularmente, hacia mexicanas, haitianas y centroamericanas, en tránsito por la frontera norte de México rumbo a EE. UU., durante la pandemia.

Para ello, se han estructurado cuatro apartados: en el introductorio se plantean los elementos teórico-conceptuales que orientan el análisis de los datos empíricos, se establecen algunas articulaciones entre la etnografía digital como aproximación analítica a los entornos sociodigitales y culturales, los memes como unidades de significado compartido y los discursos de odio hacia personas en condición migratoria irregular, generados por grupos antiinmigrantes en el marco de la pandemia por Covid-19 en EE. UU. En el segundo se describe la estrategia metodológica. En el tercero, se realiza el análisis de contenido cualitativo de un corpus de memes y se discuten inferencias en torno a los hallazgos más relevantes. En el cuarto y último apartado, se establecen algunas consideraciones finales y se delimitan ejes de interés para estudios ulteriores.

## **Migración, Pandemia y Título 42 en la frontera México-EE. UU.**

La frontera de 3,200 km de longitud entre México y EE. UU., une y separa a la vez, dos mundos distintos, pero no distantes. En el lado norteamericano se ubican cuatro estados: Arizona, California, Nuevo México y Texas. En la parte mexicana se localizan seis entidades: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas. Esta zona transfronteriza ha sido históricamente un espacio de atracción y ha sido representada como un lugar de situaciones límite.

Durante las últimas dos décadas ha cobrado relevancia internacional, entre otros factores, por el narcotráfico, el tráfico de personas, el incremento y reconfiguración de los procesos de movilidad humana, así como

por el surgimiento de movimientos xenofóbicos. La pandemia provocó un proceso de refronterización a nivel global. En el caso norteamericano, la agenda antiinmigrante de Trump encontró en la emergencia sanitaria un revulsivo para radicalizar sus narrativas de odio hacia las personas en condición migratoria irregular, con el pretexto de salvaguardar la salud pública y hacer frente a una eventual crisis económica (Hernández-López y Ramos-Rojas, 2022; Torre-Cantalapiedra, 2021; Lara Valencia y García Pérez, 2021).

El 20 de marzo del 2020, se dio el primer anuncio del cierre de la frontera entre México-EE. UU. para actividades no esenciales. Un hecho inédito. La conjunción “entre cierre de fronteras, control de movilidad e identificación de las movilidades permitidas y saludables abundan en la imaginación de la frontera como un dispositivo territorial de control efectivo” (Lois, p. 297, 2020). La frontera se mantuvo parcialmente cerrada durante 19 meses. Fue reabierto el lunes 8 de noviembre del 2021. Asimismo, a finales de marzo del 2020 se estableció un acuerdo entre los gobiernos de EE. UU. y de México, del que derivó el denominado Título 42. Este convenio facultó a la U.S. *Custom and Border Protection (CBP)* para trasladar a territorio mexicano a las personas en condición de movilidad irregular detenidas al ingresar a EE. UU., sin mediar orden de deportación. Aunque sí se recopilaban datos biométricos.

Con base en el título 42, arguyendo razones de salud pública, entre marzo del 2020 y mayo del 2023, el CBP expulsó a casi tres millones de personas hacia México, sin importar sus nacionalidades (Gobierno de México, 2023). La aplicación del Título 42 fue dada por terminada por el gobierno de Joe Biden, el 11 de mayo del 2023.

### **Etnografía digital, memes y discurso de odio**

Internet se ha consolidado como una infraestructura que ha permitido nuevas y variadas formas de compartir información, comunicar y expresarse. Esto permite el desarrollo de plataformas sociodigitales que han transformado y siguen transformando muchas de las interacciones entre los individuos. A pesar de mutatis mutandis, existen permanencias y constantes en las formas de relacionarse entre los sujetos. Una de estas formas de interacción que ha cambiado respecto a lo que tenía que cambiar pero

que también se ha mantenido en su objetivo y naturaleza, es la violencia.

Actualmente en el contexto de lo que Floridi (2015) denomina *onlife*, una realidad hiperconectada a la que muchos y muchas tenemos acceso, lo que antes se dividía entre lo “real” y “virtual”, lo *online* y lo *offline* se convirtieron en ámbitos/espacios/momentos difíciles de diferenciar. Otros autores como Islas, Arribas y Gutiérrez (2018), han retomado la idea de las ecologías mediáticas para explicar esta compleja interacción entre las comunicaciones sociales que se tejen dentro y fuera de internet. Al igual que muchos otros fenómenos, en este flujo de conectividad la violencia también ocupa un lugar cuya visibilidad e impacto está en incremento (Palazuelos, 2022).

Sarah Pink, et al. (2019) establecen que “La etnografía digital es, realmente, un campo emergente de la teoría y la práctica; no la entendemos como un campo estático ni encasillado” (p.35), la basan en cinco principios básicos: “la multiplicidad, el no-digital-centrismo, la apertura, la reflexividad y la heterodoxia” (p. 24). Mientras que para Hine, la etnografía virtual debe tomar como eje central los flujos y conexiones de sentido. Y colocar en lugar aparte las localidades y los límites, que, aunque son relevantes, no se debe perder de vista que “si la cultura y la comunidad no son productos directos de un lugar físico, entonces la etnografía tampoco tiene por qué serlo” (2004, p.81).

En la etnografía digital a menudo establecemos contacto con los participantes a través de los medios, un contacto “mediado”, más que a través de la presencia directa... Podemos conversar con las personas en cualquier momento de su vida diaria. Podemos observar qué hacen siguiéndolas digitalmente, o pedirles que nos inviten a participar en sus prácticas mediáticas sociales: escuchar puede implicar leer, o sentir y comunicar de otras formas. El texto etnográfico puede ser sustituido por el vídeo, la fotografía o el blog [o los memes, como referimos en este capítulo]. (Pink, et al., 2019, p.19)

La etnografía digital combina principios de la etnografía tradicional con el estudio de culturas y comunidades *online*. Busca comprender cómo las personas interactúan y se relacionan en entornos digitales, explorando los

comportamientos, las prácticas culturales y las dinámicas sociales que se producen en estos espacios virtuales. A través de dicha práctica podemos encontrar distintas formas de acoso, intimidación, hostigamiento o coerción a través de plataformas sociodigitales como Facebook o Twitter, pero para el objetivo de este documento, nos interesa analizar cierto tipo de violencia cultural que es expresada en mensajes de odio. Según Johan Galtung, “la violencia cultural se define aquí como cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural” (2016, p.147). A su vez, los comentarios de odio se pueden definir como cualquier expresión de opiniones o ideas basada en el desprecio y la animadversión hacia personas o colectivos a los que se les desea el mal.

El ciberodio, añade la sobreabundancia comunicativa. Hay que reconocer que los discursos de odio en los entornos sociodigitales son una exteriorización de problemas subyacentes en la sociedad en general, independientemente del canal o escenario en el que se difunda (Cabo y García, 2016). Por ello, hemos optado por realizar una aproximación a nuestro objeto de estudio desde la perspectiva de la etnografía digital, considerando al fenómeno dentro de una dimensión comunicativa de análisis.

Los denominados discursos de odio son “cualquier tipo de comunicación ya sea oral o escrita, —o también comportamiento—, que ataca o utiliza un lenguaje peyorativo o discriminatorio en referencia a una persona o grupo en función de lo que son [sus identidades]...” (Organización de las Naciones Unidas, 2023, s/p). La ONU establece que no se ha llegado a un consenso sobre la definición de este tipo de narrativas, no obstante, en lo que sí se observa cierto acuerdo en la literatura, es en la identificación de estas enunciaciones de odio como expresiones basadas en el racismo y la xenofobia.

Para la filósofa española Adela Cortina (2020), tanto el racismo como la xenofobia son tan antiguos como la humanidad misma. Estas fobias no surgen de una experiencia personal en la que se construya un odio hacia una persona de manera particular, más bien y de forma por demás extraña, encarnan un odio hacia personas a las que casi nunca se les ha tratado o ni se les conoce, es una animadversión hacia mujeres y hombres que forman parte de un grupo social al cual el *hater* le teme o desprecia, asumiendo una

postura de superioridad.

En el espectro de las fobias grupales, resulta un punto clave, esa “convicción de que existe una relación de asimetría, de la raza, la etnia, orientación sexual, creencia religiosa del que desprecia es superior a la de quienes son objeto de su rechazo” (Cortina, 2020, p.18). No obstante, Cortina ha dado un giro de tuerca y ha introducido al debate el concepto de Aporofobia. Su reflexión señala que no es al extranjero al que se le rechaza, sino al pobre, al desposeído. “El problema no es entonces de raza, de etnia ni tampoco de extranjería. El problema es la pobreza. Y el problema es que hay muchos racistas y xenófobos, pero, aporófobos, casi todos (lo somos)” (p.21).

El discurso de odio es un tipo de discurso que se caracteriza por promover la discriminación, la estigmatización y la hostilidad, en el caso que nos ocupa, hacia las personas que migran en condición irregular o que han buscado refugio en EE UU., debido a conflictos, persecuciones u otras situaciones de violencia en su lugar de origen. Buscaremos analizar particularmente aquellas muestras de violencia que toma forma de memes con un carácter negativo hacia un grupo específico: los migrantes. Como lo plantea Byung-Chul Han, “los memes son virus mediáticos que se propagan, se reproducen y también mutan con extrema rapidez en la red” (2022, p.41).

Los memes pueden ser usados para reproducir y legitimar ideologías xenofóbicas, lo que a la postre impulsa a estas unidades discursivas a constituirse en dispositivos propagadores de violencia simbólica. Los memes comportan “signos de manifestaciones culturales que buscan un espacio para perpetuarse entre los internautas y posicionar virus mentales que ponen en riesgo la estabilidad de grupos humanos vulnerables como el caso de los migrantes” (Bolívar y Fontaines-Ruiz, p. 51-52, 2021).

Es importante aclarar que no se intenta hacer un extenso análisis de los productos creativos que son los memes, la pretensión se inclina hacia evidenciar la riqueza de significados dentro de estas formas simbólicas (Thompson, 2002) y reflexionar sobre su papel en el ámbito de la violencia cultural, como herramientas para la promoción de una retórica xenofóbica en las plataformas socio digitales, incidiendo fuertemente en las narrativas mediáticas que fueron definiendo la realidad social durante la pandemia.

El meme como todo producto de comunicación social, es creado por individuos inmersos en contextos sociales particulares, con historias propias, temores, inseguridades, aspiraciones, deseos, etcétera. Todos estos elementos subjetivos, individuales y colectivos, quedan plasmados, de manera explícita o implícita en estos contenidos constituidos por imágenes y textos superpuestos para luego ser circulados y compartidos en las Redes Socio Digitales, cristalizando ciertos imaginarios en forma de representaciones mediáticas multitudinarias.

Una manera de acceder a las subjetividades es a través de lo que John B. Thompson denomina formas simbólicas (2002). Partiendo del trabajo de Leslie A. White (1940), y la reinterpretación de este por Clifford Geertz (2003), Thompson describe las formas simbólicas como.

Expresiones de un sujeto y para un sujeto (o sujetos). Es decir, las formas simbólicas son producidas, construidas o empleadas por un sujeto que, al producirlas o emplearlas persiguen ciertos objetivos o propósitos... El sujeto productor también busca expresarse para un sujeto o sujetos quienes, al recibir e interpretar la forma simbólica, la perciben como la expresión de un sujeto, como un mensaje que se debe comprender. (2002, p.205)

Estos fenómenos significativos, pueden ser acciones, objetos y expresiones con características distintivas, como la intencionalidad ya que quien produce la forma simbólica se propone comunicarse con otros individuos, además siguen ciertas convenciones pues implican reglas y códigos de varios tipos, constan de una estructura articulada de elementos relacionados entre sí, se refieren a objetos externos y dicen algo sobre ellos, y se hallan inmersos en contextos y procesos históricamente específicos. Estas características, también denominados aspectos, son intencional, convencional, estructural y referencial que indican el sentido que le otorgamos a estas formas simbólicas, mientras que el aspecto contextual, alude a las características de estas formas que son determinadas por ser estructuradas socialmente (Thompson, 2002, p.205).

Un aspecto que resulta relevante es lo que John B. Thompson llama la contextualización social de las formas simbólicas, pues “las formas sim-

bólicas pueden portar, de distintas maneras, las huellas de las condiciones sociales de su producción” (2002, p.217). En estas expresiones podemos constatar cómo las construcciones simbólicas se materializan en el individuo y cómo estas mismas se articulan por la praxis sociocultural del agente social.

Este proceso dialéctico se reproduce en las representaciones que se tienen del mundo que nos rodea, ya que son estas las que determinan algunas de las características de las formas simbólicas. “La organización económica, social, política, o religiosa son objeto de representaciones” (Cortázar, 1993, p.26). Al referirnos a representaciones, hablamos del conjunto de informaciones, creencias, opiniones, y actitudes a propósito de un objeto o sujeto determinado (Abric, 2016), en este caso como es que, las y los usuarios de plataformas sociodigitales que generan y comparten estos memes contra los migrantes, perciben e interpretan algunos elementos de su entorno social y cultural como habitantes de la región fronteriza de México y Estados Unidos.

A través de los memes, entendidos como formas simbólicas, es posible conocer algunas de las visiones, interpretaciones y preocupaciones sobre lo social en diferentes momentos y espacios. Los usuarios y consumidores de los memes, y los discursos promovidos por estos, comparten un conjunto de ideas, emociones, conceptos y experiencias derivadas del espacio social que habitan y de las interacciones que este genera. Como lo indica Patricia Price (2000) existe un vínculo entre lugar e identidad. Las representaciones y los imaginarios nos pueden ayudar a comprender y explicar este vínculo.

Una de las razones por las que los memes son efectivos para grupos extremistas es que a menudo utilizan la ironía, el humor y el sarcasmo para transmitir mensajes que pueden parecer inofensivos o simplemente humorísticos, para aquellos que no están familiarizados con los contextos subyacentes. Esto puede permitirles diseminarse rápidamente y ganar popularidad sin ser detectados de inmediato como material extremista.

A partir de lo anterior, se afirma que los memes pueden ser una herramienta utilizada por personas o grupos con intereses racistas, xenofóbicos y/o aporofóbicos para difundir y evidenciar sus ideas de manera eficaz. Sin embargo, se debe destacar que no todos los memes en internet están relacionados con grupos racistas o aporófobos. Es importante mantener

una actitud crítica y fomentar la alfabetización mediática para detectar y abordar estos mensajes de manera efectiva.

## Metodología

En esta investigación se emplearon de manera complementaria la etnografía digital y el análisis de contenido de orden cualitativo. Ambos enfoques se integran en el estudio de fenómenos *online*, como los memes vinculados al discurso de odio. Por una parte, como ya se anotó, la etnografía digital es un método de investigación que se basa en principios etnográficos tradicionales, adaptados al entorno digital. Implica el estudio de comunidades en línea, interacciones sociales y comportamientos en Internet. Por otro lado, el análisis de contenidos cualitativos se centra en el estudio y la interpretación de las características del contenido en sí. Los investigadores analizan y categorizan el contenido en función de temas, patrones y significados subyacentes, utilizando técnicas como el análisis temático, el análisis discursivo o el análisis semiótico.

Se realizó una búsqueda en Chrome y Safari con base en 10 etiquetas relacionadas con la migración entre 2020 y 2022, de entre los resultados diversos que estos motores arrojaron, se seleccionaron los memes más sobresalientes en relación con la cantidad de reacciones e interacciones. Esta pesquisa se realizó a través de una cuenta de correo electrónico creada expresamente para este proyecto de investigación, con el propósito de evitar que el historial de búsqueda de los investigadores influyera de manera decisiva en el algoritmo que arrojó los resultados.

Tales archivos de imágenes fueron tratados mediante el método de análisis estructural (MAE), que es un tipo de análisis de contenido desarrollado por Suárez (2008). Esta herramienta metodológica es útil en la sistematización de datos audiovisuales recopilados en diversos medios de comunicación digitales o impresos, parte de la idea de que dichos materiales son contenedores de formas simbólicas que orientan el sentido de la acción o interpretación de los sujetos en un contexto determinado.

El autor explica que se pueden usar las siguientes estructuras de análisis: a) paralela, se forma a partir de dos universos antagónicos (positivo y negativo) que van generando parejas de códigos calificativos que se opo-

nen entre sí para describir a un mismo código objeto; b) estructura cruzada, se usa cuando en los materiales audiovisuales existen más de dos códigos objeto que pueden formar hasta cuatro asociaciones diferentes en un plano  $x+$ ,  $x-$ ,  $y+$ ,  $y-$ , que se unen por uno o más códigos calificativos, de esta manera, cada código objeto tiene dos posibilidades de asociación una negativa y otra positiva; c) estructura en abanico, se emplea en la organización de materiales audiovisuales que tienen más de dos códigos que califican a un mismo objeto y que no se oponen entre sí, se trata de una estructura ramificada en la que los códigos calificativos, sea en un sentido positivo o en uno negativo, profundizan en la caracterización de un mismo código objeto.

A partir de estas tres estructuras se realizó el análisis de contenido de un corpus de 45 memes compartidos mayormente en espacios como Facebook y Twitter. Se consideran una fuente relevante de información ya que protagonizaron gran parte de las interacciones en torno al fenómeno migratorio durante el confinamiento provocado por la pandemia de COVID-19. Si bien, estos materiales no constituyen en su totalidad una realidad social en relación con los diversos discursos de odio que se construyeron hacia los migrantes, sí son formas de representación social, que expresan algunos de los sentires colectivos más relevantes en la configuración política del fenómeno migratorio en el contexto de la pandemia en la frontera entre México y EE. UU.

## **Resultados y discusión**

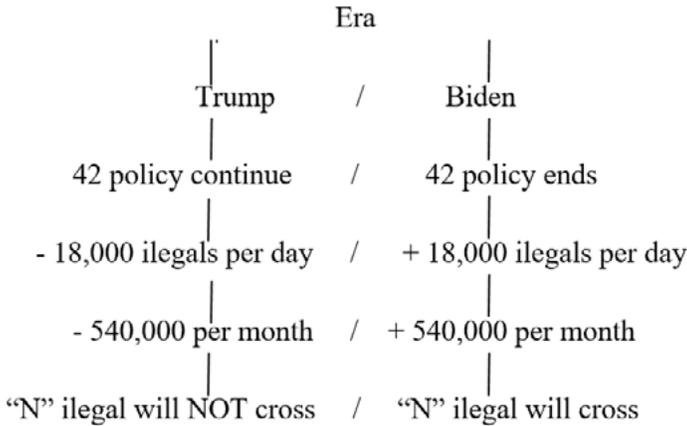
Del corpus de 45 memes revisados, se presenta el análisis de dos que permiten explicar al menos dos de las propuestas de análisis, la paralela y la de estructura cruzada. El meme correspondiente a la Figura 1, fue recuperado utilizando el motor de búsqueda de Google Chrome. No remite a un espacio de interacción sino a una página de creación de memes. Como propietario de la publicación y moderador del espacio, aparecen estos datos: Ser. Donald. P. Suttingsworth. Las instrucciones son: “Humor y debate sobre la política estadounidense y mundial. Se fomentan las críticas y los debates, pero sé constructivo y no acoses a nadie”. El nombre o título dado al meme es: Abominación (Traducción de Google).

Figura 1. Meme “540,000 ilegales por mes cruzarán nuestra frontera”.



Figura 2. Meme “Confusiones de la administración Biden”.



**Figura 3.** Representación gráfica de análisis paralelo.

*Fuente:* elaboración propia.

El corpus integrado de texto e imagen en el meme nos permite entender un proceso de reduccionismo de un fenómeno sumamente complejo. La movilidad humana comporta una multiplicidad de variables entreveradas y superpuestas en su constitución. El significado connotativo del meme alude a una potenciación de un fenómeno migratorio a partir de la eliminación de una política de salud de reciente instauración, cuyo propósito central declarado no es combatir la inmigración sino la propagación del covid-19.

Además, desde una perspectiva inversa se puede argumentar que el mantenimiento del Título 42 no garantiza que sea suficiente para combatir o frenar la inmigración. Al tiempo que el propio contexto se extrae de su razón original (el COVID) para articularse en un discurso de odio racial con fines meramente electorales, en la simpleza del meme y del análisis está su riqueza, es una manera de ver las formulaciones básicas mediante las cuales los republicanos construyen un discurso y posicionamiento político.

En cuanto al meme relativo a la Figura 2, fue publicado el 8 de abril del 2022, en la página web del Comité nacional del partido Republicano de los EE. UU. la pesquisa a través del motor de búsqueda Google nos llevó a él. Ahí se establece que la administración Biden está inserta en una paradoja,

por un lado, “insiste en que el Título 42 es una “decisión de salud pública, por lo que no pueden comentar sobre su finalización” [...] Y, por otra parte, “insisten en que el Título 42 es una medida de inmigración, por lo que no debería ser parte de un paquete de respuesta de COVID. La conclusión anotada en el cuerpo que presenta al meme señala “las únicas restricciones de COVID que Biden quiere eliminar son las de los inmigrantes ilegales que cruzan la frontera, y ningún experto cree que sea una buena idea”.

Este meme establece una lógica muy sencilla de cuatro códigos objeto: a). Biden, b). Trump, c). Implementar y d). No implementar; que se unen cada uno por cuatro códigos calificativos, es decir, los códigos objeto Biden-Implementar, se unen por los códigos calificativos aceptar que es una buena medida y afectar los derechos humanos. Por otra parte, los códigos objeto Biden-No implementar se unen por los códigos calificativos para negar que es una buena medida de salud pública y favorecer el incremento de la inmigración.

**Figura 4.** Representación gráfica de análisis entrecruzado.



*Fuente:* elaboración propia.

El análisis nos permite observar que de todas las resoluciones adjetivas del código objeto Biden, que son 4, solamente 1 es de tendencia positiva hacia él, que es el código calificativo “negar que es una buena medida de salud pública”. En lo que concierne a los otros tres códigos lo desfavorecen.

Mientras que los cuatro códigos calificativos del objeto Trump son favorables al expresidente republicano, puesto que al implementar el Título 42 se cuida la salud pública y a la vez se combate la inmigración, de no hacerlo se afectaría ambas dimensiones, pero, al efectuarlo se genera un resultado comparativo de 4 a favor de Trump vs. 1 a favor de Biden. Lo anterior, esto se explica a partir de la fuente ideológica que generó el meme.

Finalmente, el análisis de la estructura cruzada nos permite inferir que en el meme se proyecta un contraste entre la administración Biden y la de Trump, el discurso en ambos casos favorece al segundo mandatario, ya que por un lado combate la inmigración y en paralelo cuida la salud pública. Mientras que durante el gobierno encabezado por Biden, la implementación del Título 42 sería aceptar que es una buena medida para combatir la pandemia, aunque esto afecte el discurso humanista de los demócratas, pues, consecuentemente se detiene la inmigración de manera inhumana sin respetar los derechos de las personas en condiciones de movilidad transnacional.

## **Conclusiones**

El adagio de “una imagen vale más que mil palabras” adquiere otra significación y relevancia en la actualidad. Ahora una imagen, acompañada de las palabras adecuadas, repetida y compartida un número suficiente de veces, tiene el poder de transmitir mucho más que mil palabras. Un meme puede organizar los sentidos y la sensibilidad de un grupo de personas. Puede incluso resumir y transmitir la ideología de ese determinado grupo de personas.

En lo referente al tratamiento del fenómeno migratorio y el Título 42 en la frontera México-EE. UU., los memes analizados dejan constancia de que imitación y propagación son ejes fundamentales en la construcción de un discurso estigmatizante contra los migrantes en condición irregular. Por otra parte, los memes, al ser unidades de información viral, contribuyen a la normalización del discurso de odio, al presentar mensajes discriminatorios o estereotípicos de manera humorística, pueden influir en la percepción y aceptación social de esos mensajes.

Algo realmente preocupante es que los memes pueden desempeñar un

papel importante en la construcción de comunidades en línea, en torno a ideologías específicas. En algunos casos, estas comunidades pueden desarrollar un discurso de odio como parte de su identidad grupal, utilizando memes para reforzar y validar sus creencias y actitudes negativas hacia otros grupos.

El corpus de memes analizados puede ser dividido en dos tipos, los de representación del fenómeno fronterizo y los de reinterpretación del fenómeno fronterizo. Los primeros se caracterizan por el uso de imágenes y fotografías de la frontera, el muro, la patrulla fronteriza, los migrantes, etc. Estas imágenes por sí solas refieren al tema de la migración y el texto que acompaña refuerza esta representación al mismo tiempo que fija una postura respecto al tema. El segundo tipo, utiliza imágenes, gráficos o fotografías, que no necesariamente representan el fenómeno fronterizo, pero articulados al texto que lo acompaña, son reinterpretados gracias a la suma de sentidos que proporciona la combinación imagen + texto. Usualmente estos memes utilizan el humor, la burla o el escarnio como elemento sintáctico.

En lo que refiere a la sensibilidad o lo emotivo, los memes analizados se pueden organizar en cuatro grandes categorías de códigos calificativos, todas ellas vinculadas a emociones universales: enojo, desprecio, disgusto y miedo. Algunos memes pueden representar más de una de estas emociones simultáneamente, y estas emociones están presentes tanto en memes a favor de la agenda de Trump como en aquellos cuya retórica es más cercana a la política de Biden. Las emociones encontradas en los memes analizados (enojo, desprecio, disgusto y miedo) siempre están dirigidas al “otro” o la “otredad”, ya sea el “otro” migrante o el “otro” adversario político.

El meme utilizado en el presente artículo para ejemplificar la estructura de análisis paralela (figura 1), permite ver la simpleza con la que se puede construir o reforzar una *Fake News*. El meme como unidad mínima de sentido, que es hipersensible, se disfraza de dato duro reduciendo la complejidad del fenómeno migratorio a una política de Estado utilizada en el contexto pandémico con un doble propósito. El principal objetivo de estas construcciones significativas es que lo emotivo se anteponga a la razón, pues, eso puede ayudar a la viralidad. La velocidad con la que se comparte un mensaje que sintetiza una postura política y refuerza una narrativa de exclusión.

## Referencias bibliográficas

- Abric, J. (2016). *Pratiques sociales et représentation*. París: Presses Universitaires de France.
- Bolívar, A. y Fontaines-Ruiz, T. (2021). El meme como replicador de la xenofobia. Una perspectiva interaccional y crítica. *Revista da ABRALIN*, 20 (3), 51-77. DOI 10.25189/rabralin.v20i3.1987
- Cabo, A., y García, A. (2016). *El discurso del odio en las redes sociales: Un estado de la cuestión*. Ajuntament de Barcelona. [http://ajuntament.barcelona.cat/bcnvsodi/wp-content/uploads/2017/02/Informe\\_discurso-del-odio\\_ES.pdf](http://ajuntament.barcelona.cat/bcnvsodi/wp-content/uploads/2017/02/Informe_discurso-del-odio_ES.pdf)
- Cortazar, F. (1993) La sociología de la cultura de Pierre Bourdieu (pp.7-28). *Cuadernos de Difusión Científica*, 37. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Floridi, L. (2015). *The Online Manifesto: Being Human in a Hyperconnected Era*. Cham, Heidelberg, Nueva York, Dordrecht, Londres: Springer.
- Fry, W. (2020, 15 de junio). *Pacientes estadounidenses encuentran medicinas baratas en Tijuana. Y una larga fila en la frontera*. <https://www.sandiegounion-tribune.com/en-espanol/noticias/bc/articulo/2020-06-15/medicinas-baratas-en-tijuana>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gil, T. (2020, 1 de abril). *Coronavirus: cómo estados unidos se convirtió en el nuevo centro de la pandemia de covid-19*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52114455>
- Gobierno de México (2023, 10 de mayo). Se registran bajo Título 42 más de 2.8 millones de eventos de expulsión. <https://www.gob.mx/segob/prensa/se-registran-bajo-titulo-42-mas-de-2-8-millones-de-eventos-de-expulsion>
- Han, B. (2022). *Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia*. México: Penguin Random House.
- Hernández-López R-A, y Ramos-Rojas, D. (2022). *Pandemia, seguridad humana y migración: gestión de la movilidad humana desde México*.

- URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (32), 27-41. <https://doi.org/10.17141/urvio.32.2022.4994>
- Islas, O., Arribas, A. y Gutiérrez F. (2018): "The contribution of Alvin Toffler to the theoretical and conceptual imaginary of communication". *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, pp. 648 to 661. 10.4185/RLCS-2018-1274-33en
- Jiménez, J. (2020, 2 de abril). Así ha sido la respuesta de Trump a la pandemia de coronavirus y la secuencia de errores que lo llevaron a ignorar la urgencia. *Noticias Telemundo*. <https://www.telemundo.com/noticias/2020/04/02/asi-ha-sido-la-respuesta-de-trump-la-pandemia-de-coronavirus-y-la-secuencia-de-errores-que-tmna3734482>
- Lara-Valencia, F. y García-Pérez, H. (2021). Las fronteras de la pandemia: lecciones para la gobernanza y la cooperación en las ciudades de la frontera México-Estados Unidos [The borders of the pandemic: lesson on governance and cooperation in United States-Mexico border cities]. *Estudios Fronterizos*, 22, e067. <https://doi.org/10.21670/ref.2104067>
- Lois, M. (2020). Los Estados cierran sus territorios por seguridad... pero los virus están emancipados de las fronteras. Geopolítica(s). *Revista de estudios sobre espacio y poder*, 11(Especial), 293-302. doi: <https://doi.org/10.5209/geop.69370>
- Organización Mundial de la Salud (2020, 27 de abril). COVID-19: cronología de la actuación de la OMS. OMS. [www.who.int](http://www.who.int).
- Organización de las Naciones Unidas (2023, 12 de marzo). Hate Speech. <https://www.un.org/es/hate-speech/understanding-hate-speech/what-is-hate-speech>
- Palazuelos, I. (2022). Más allá de la ficción: medios digitales, violencia, política y reivindicación. *PAAKAT: revista de tecnología y sociedad*, 12(23).
- Price, P. (2000). Inscribing the border: Schizophrenia and aesthetics of *Aztlán* en *Social & Cultural Geography*, Vol.1, No.1.
- Sáenz, I. (2020, 20 de marzo). *Todo lo que Trump dijo durante semanas para negar la gravedad de la crisis del coronavirus Cronología de todos los momentos en que Trump afirmó que el coronavirus no era un problema muy serio en EE. UU., que los contagios pronto se reducirían a cero y que el Gobierno controlaba la situación.* elDiario.es. [https://www.eldiario.es/internacional/coronavirus-trump\\_1\\_1015794.html](https://www.eldiario.es/internacional/coronavirus-trump_1_1015794.html)

- Suárez, H. (2008). *El sentido y el método. Sociología de la cultura y análisis de contenido*. México, UNAM, COLMICH.
- Santhanam, L. (2020, 22 de enero). *Track the spread of novel coronavirus with this map*. PBS News Hour. <https://www.pbs.org/newshour/health/track-the-spread-of-novel-coronavirus-with-this-map>
- Shoichet, C. (2020). *People with coronavirus are crossing the US-Mexico border for medical care*. CNN. Recuperado de <https://edition.cnn.com/2020/06/29/health/border-hospitalscoronavirus/index.html>
- Thompson, J. B. (2002). *Ideología y cultura moderna*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Torre-Cantalapiedra, E. (2021). Políticas migratorias de control y protección en tiempos del COVID-19. *Huellas de La Migración*, 6 (11), 11-43. doi:10.36677/hmigracion.v6i11.16309
- Wahl-Jorgensen, K. (2019). An Emotional Turn in Journalism Studies? *Digital Journalism*, 175-194. doi: <https://doi.org/10.1080/21670811.2019.1697626>
- White, L.A. (1940) *The Symbol: The origin and basis of human behavior in Philosophy of Science*, Vol.7, No.4 (oct.,1940), pp. 451-463 University of Chicago Press.
- Yu, M., Li, Z., Yu, Z., He, J. & Zhou, J. (2020). *Communication related health crisis on social media: a case of COVID-19 outbreak*. *Journal Current Issues in Tourism*. doi: <https://doi.org/10.1080/13683500.2020.1752632>